

Expediente: 684/23

Carátula: DIAZ RAMON HUMBERTO C/ DIAZ RODRIGO DANIEL S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **21/12/2023 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - DIAZ, RAMON HUMBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES Nº: 684/23



H1030146556

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucuman

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: DIAZ RAMON HUMBERTO c/ DIAZ RODRIGO DANIEL s/ ALIMENTOS- CESE.-

LEGAJO N°: 684/23

1- En la ciudad de la Banda del Rio Salí, 20 de diciembre de 2023. 1- Recibido. 2- Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUIRENTE que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. 3- Previo a sorteo de mediador/a manifieste si existen más beneficiarios de la Pension Alimenticia, en cuyo caso deberá denunciarlos con datos completos a los fines de la notificación que prescribe el art. 10 de la Ley 7.844. Asimismo, la parte deberá presentar tasa de mediación. 4- CUMPLIDO pase a sorteo de mediador/a. 5- Notifíquese. ISC

En 20 de diciembre de 2023 se confecciona cédula 1C

En se remite cédula 1C

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.